Atoran 35 iniciativas para dar seguridad a defensores de DH

ALGUNAS están estacionadas en el Congreso desde 2018; incluyen fortalecer mecanismo de protección, acceso a la justicia, proteger datos...

Morena, el partido con más reformas

Atoran en Congreso 35 iniciativas contra violencia hacia activistas

SE PROPONEN modificaciones a Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos: buscan garantizar su seguridad, así como acceso a la justicia

· Por Yulia Bonilla yulia.bonilla@razon.com.mx

n el Congreso de la Unión han

quedado en pausa, en la anterior y la presente legislatura, 35 iniciativas de ley para hacer frente a los ataques cometidos en contra de las personas defensoras de derechos

Entre las reformas presentadas por diputados y senadores de las diversas fuerzas políticas en la LXIV Legislatura y lo que va de la LXV, se encuentran propuestas que adicionan o modifican leyes como la de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de acuerdo con el Sistema de Información Legislativa.

DE ACUERDO con el informe más reciente de Front Line Defenders, México es el segundo país con mayor número de asesinatos de defensores de derechos, sólo detrás de Colombia.

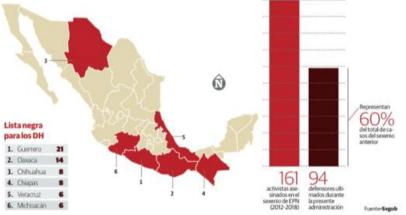
También se han propuesto cambios a la General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la General de Victimas, la Orgánica de la Fiscalía General de la República, así como al Código Nacional de Procedimientos Penales y al Código Penal Federal.

Desde septiembre del 2018, estas iniciativas han pretendido garantizar que las leyes integren a toda persona que se dedique a defender derechos de cualquier índole, así como garantizar su seguridad y el acceso a la justicia y protección, incluso para sus famílias; sin embargo, cada una se ha sumado a la lista de pendientes legislativos.

Entre partidos, Morena ha sido el que ha presentado más iniciativas (9), mientras que el Partido Encuentro Social (PES) sólo presentó una, de acuerdo

ESTADOS CON MÁS DEFENSORES ASESINADOS

Periodo de diciembre de 2018 a septiembre del 2021



Inmujeres exige esclarecer con perspectiva de género

HACE un llamado para proteger la integridad de defensores de derechos humanos: reitera su disposición para colaborar con el Gobierno de Puebla · Por Yulia Bonilla

Yulia.bonilla@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL de las Mujeres (Inmujeres) condenó el asesinato de Cecilia Monzón, activista y abogada feminista, ocurrido este sábado en San Pedro Cholula, Puebla,

Además, hizo un llamado a las autoridades poblanas a proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de las activistas defensoras de derechos humanos que residen en la entidad.

Asimismo, exhortó a garantizar que las investigaciones del caso sean conducidas con perspectiva de género.

"Hacemos un llamado a las autoridades de la entidad para que garanticen que las investigaciones sean conducidas con perspectiva de género y para que ejecuten todas las medidas de prevención necesarias para proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de

las activistas defensoras de derechos humanos", instó.

Por tal motivo, también reiteró su disposición para cooperar con el Gobierno de Puebla, para prevenir todas las formas de violencia contra las muieres, con el fin de defender y proteger el acceso a la justicia de las mujeres, para así combatir la impunidad y corrupción.

"El Inmujeres reitera su disposición para colaborar con el Gobierno de Puebla, para prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres, con el fin de defender y proteger el acceso a la justicia de las mujeres defensoras, a fin de combatir la impunidad como lo mandata el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador", señaló.

La institución resaltó que Monzón fue un referente en la entidad para que las mujeres tuvieran acceso a la justicia, pues dedicó su vida a defender a quienes vivían en situaciones de violencia.

de refugios, con espacios dignos, seguros y en los que se brinde asesoría jurídica. atención médica y hasta intérpretes para defensores de la tierra y del medio am-

No todas las iniciativas han sido presentadas en forma individual. Por ejemplo, la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro intervino en dos ocasiones durante la LXIV Legislatura.

VESTIDOS de blanco, grupos feministas se reunieron en la Fiscalía General de Puebla, para exigir justicia por el homicidio de Cecilia Monzón, el domingo pasado.

En su primer intento, en abril del 2019, los legisladores propusieron reformar el segundo párrafo del artículo 6 y el inciso A, fracción XXI del artículo 73 de la Constitución, para determinar que la libertad de expresión es un derecho de todos los mexicanos y que las autoridades federales conozcan de los delitos del fuero común, cuando éstos se cometan contra defensores de derechos humanos y periodistas.

Además, sugirieron abrogar la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el fin de expedir la ley general en la misma materia.

Para febrero del 2020, la comisión propuso reformas para fortalecer el actual Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al considerar que era perfectible, por lo que se sugirió que debería convertirse en un órgano desconcentrado, para contar con un presupuesto asignado por la Cámara de Diputados.

Durante la actual Legislatura, el diputado Jorge Álvarez Máynez propuso una iniciativa que tiene como fin proteger los datos personales de los defensores y periodistas, a los que tienen acceso los servidores públicos, quienes deberían abstenerse de utilizar, sustraer, ocultar, alterar y transferir la información.

También la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, de Morena, sugirió establecer como medida de protección de emergencia la asignación de policías para vigilar domicilio, cambio de placas del vehículo de la víctima y determinar que las medidas de protección incluyan

y que, según fuentes legislativas, "debe estar actualizado".

Debido a la diversificación de las for-



vistas se ven en situación de desplazamiento interno, reformas como la propuesta el 24 de noviembre del 2021 por